EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXV.--Número 9.705 — Segovia.--Miércoles 27 de Febrero de 1935 — Correspondencia: Apartado número 11

INSTANTANEA POLITICA

La situación política se aclara un poco

Aun cuando la situación política no está tan despejada como algunos creen, debido en gran parte al problema que representa el cumplimiento de graves sentencias recaídas con motivo de los sucesos revolucionarios, algunos aspectos de ella se van aclarando. Ceden en sus intransigencias, que al principio eran irreductibles, unos y otros, con vivos deseos de llegar a fórmulas que armonicen todos los criterios.

La cuestión de la representación proporcional, que distanció a radicales, agrarios y populistas, cede en su encono. De los radicales no queda más que don Emiliano Iglesias como campeón irreductible del sistema mayoritario. Pero el criterio del diputado gallego no prevalecerá. Tampoco triunfará el de los cedistas, de representación proporcional absoluta. La nueva ley Electoral será un tímido ensayo de representación, con lo cual quiere decirse que esta ley es transitoria, de vigencia para unas elecciones y si da buen resultado, se elevará a definitiva, reforzando los principios que la inspiran o se volverá al sistema de mayorías y aun a los distritos electorales, sede de todo caciquismo justamente entendido y convenientemente practicado.

También está en vías de solución el informe sobre revisión constitucional, que se hará por un proyecto de ley, pero bien habrá que esperar al invierno, para dar la Cámara la revisión conforme a lo que dispone el texto fundamental, y seguidamente celebrar elecciones para este objeto.

En la reunión que ha de celebrar el Gobierno con el Jefe del Estado, estudiarán estas cuestiones y se llegará a un completo acuerdo.

Pero no quiere decirse que se resuelva con ello la situación política. Queda la grave solución de los conflictos. Ella determinará muchas situaciones políticas.

ALVAREZ DE LEÓN

Un bando de la Alcaldía sobre las fiestas del Carnaval

Se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:

1.° Las fiestas del Carnaval se celebrarán en el paseo del Salón.

2.° Quedan prohibidas las canciones y ademanes que directa o indirectamente sean contrarias al derecho, al orden, a la moral y al decoro público.

3.° También lo están el uso de vestiduras de instituciones civiles y militares, prohibiéndose asimismo el uso de todos aquellos trajes o uniformes que puedan ofender a la moral universal.

4.° Igualmente queda prohibida cualquier parodia que ofenda a las buenas costumbres y a la moral.

5.° No se permitirá el uso de palos, bastones, armas, ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz.

6.° Tampoco se permitirá llevar la cara cubierta con la careta o antifaz después de la puesta del sol.

7.° Se obligará a las máscaras y comparsas a que no interrumpan el tránsito público, quedándoles prohibido estacionarse en las calles, bajo pretexto alguno, ni pedir dinero a los transeuntes.

8.° No se consentirá que circulen por la calle las máscaras cuyos trajes, por su suciedad o por otra causa, inspiren repugnancia o puedan manchar a los transeuntes.

9.° Queda prohibido el uso de pulverizadores de agua de colonia o de otra substancia.

10. Las máscaras y comparsas podrán circular por todas las calles de la población en que no esté prohibido el tránsito, observando lo dispuesto en cuanto a la dirección única fijada para la circulación de carruajes por determinadas calles, las que utilicen vehículos, cualquiera que sea la clase de éstos.

11. Los que contravengan alguna de las precedentes disposiciones serán castigados con la sanción correspondiente sin contemplación alguna.

Mutualidad de Patronos Agrícolas

La Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de la provincia y la Asociación del Seguro mutuo contra el Pedrisco comunica que el jueves, día 28, inaugura su nuevo domicilio social en la calle de Juan Bravo, número 24, principal.

Disposiciones de la «Gaceta»

Construcción de escuelas en Mata de Cuéllar

Madrid, 27 (1 t.)—La de hoy aprueba el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Javier Cabello, con las advertencias que hace la Oficina técnica para la construcción de escuelas, a fin de construir un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en el pueblo de Mata de Cuéllar.

En principio se concede a dicho Ayuntamiento una subvención de pesetas 20.000.

* * *

Declarando en vigencia la Orden de 20 de Marzo de 1934 para los alumnos oficiales del presente curso en las asignaturas de Biología y Geología, computables con Matemáticas especiales y Farmacia.—MENCHETA.

Adaptación para Palacio de Justicia del edificio donde estuvo instalada la antigua cárcel.

Construcción de algunos caminos vecinales.

Y, por último, diversas obras de repoblación y limpieza de montes.

Decrece la epidemia gripal en Madrid y en Segovia

Las lluvias de estos días—ha dicho el doctor Mariscal de Gante (don Jorge)—han facilitado considerablemente el descenso de gripe en Madrid. Se calculaba en un 70 por 100 el porcentaje de los habitantes atacados en la capital de España. Y ahora el descenso señala un 35 ó 40 por 100 solamente.

Es que en época seca la atmósfera se enrarece. Las sequías prolongadas, unidas a las temperaturas bajas, favorecen la virulencia del microbio de Pfeiffer y de los micrococus catarralis y neumococos. Estos microbios coadyuvan a la acción ofensiva del bacilo principal. Como la resistencia del hombre es menor, en esa temperatura, a causa de las afecciones catarrales, el organismo se encuentra en pésimas condiciones para resistir el ataque de aquellos microbios.

Las lluvias de estos días han favorecido el contraataque, lavando la atmósfera y arrastrando los microbios. De esta manera, aquélla resulta inofensiva. Y evita, no sólo el peligro directo de la gripe, sino las consecuencias bronconeumónicas, intestinales y de oído surgidas en la última epidemia.

La enfermería ha descendido igualmente en un 50 por 100, y si, después de las lluvias, vinieran temperaturas suaves, la gripe cesaría rotundamente. Si, por el contrario, vuelven las temperaturas frías, puede recrudecerse la epidemia.

* * *

También en Segovia ha descendido, coincidiendo con las lluvias, la epidemia de gripe que había tomado proporciones extraordinarias, aun cuando, afortunadamente, no revistió caracteres graves.

Margarita Nelken, camino de Suecia

Porque en París no encuentra libertad de acción

Madrid, 26.—Se ha sabido, por fuente autorizada, que Margarita Nelken, la cual, sin duda, no encontraba en París toda la libertad de acción que deseara para sus campañas en contra del Estado español, se ha trasladado a Suecia, país en el que gobiernan los socialistas.

Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco

Asamblea general. Convocatoria

El próximo jueves, día 28, y hora de las diez y media de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, tendrá lugar la celebración de Asamblea general ordinaria.

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Rendimiento de cuentas.

3.° Memoria del presente año y modificación de Estatutos.

4.° Elecciones.

5.° Lectura del informe remitido por la Inspección.

6.° Ruegos y preguntas.

Se invita por la presente a esta Junta local, como socios en general, rogándoles su asistencia por tratarse asuntos de interés general para todos los mutualistas.

LA JUNTA DIRECTIVA

†

SUFRAGIOS

Los que se celebren durante los días 1, 2 y 3, en la iglesia parroquial de Aragoneses, serán aplicados por el eterno descanso del alma de

Don Manuel Martín Borregón

Secretario que fué del Ayuntamiento de dicho pueblo

El domingo, día 3, se celebrará el oficio mayor. El lunes, día 4, tendrá también lugar oficio mayor que el Ayuntamiento del mismo pueblo dedica en memoria de su activo y celoso secretario.

La familia,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a dichos actos.

El vapor alemán "Europa„ en peligro a causa del temporal

Otro barco de la misma nacionalidad le remolcó hasta cerca del Ferrol

Londres, 26.—La Agencia Lloyd anuncia que el vapor alemán «Europa», de 5.000 toneladas, ha lanzado un mensaje «S. O. S.», diciendo que se halla en situación difícil a la altura del Cabo Villano, en la costa Norte de España.

* * *

Ferrol, 26.—Entró en el Ferrol el vapor alemán «Europa», procedente de Túnez, con cargamento de 5.000 toneladas de mineral. Salió de Túnez el 17 del actual. Desde la altura de Lisboa le sorprendió un temporalazo que se hizo imponente ayer, a la altura del Cabo Villano. Se vió en inminente peligro de naufragar. Un golpe de mar le llevó la chimenea y los botes de estribor. El departamento de máquinas se llenó de humo, llegando casi a asfixiar a la tripulación. El «Europa» lanzó radios pidiendo auxilios, presentándose el vapor alemán «Mosela», remolcándolo hasta la altura de Sirargas. El buque entró en el Ferrol a un andar de cuatro millas.

La tripulación, sin novedad.

Varios barcos que se hallan navegando, piden auxilio

Ferrol, 27 (1 t.)—Ha amainado el temporal en la costa, pero los barcos continúan entrando de arribada forzosa en el puerto.

Los semáforos señalan que el estado del mar es imponente. Varios buques que se hallan en alta mar piden auxilio.

Oficialmente no se tienen noticias de naufragio alguno.

DEL VENDAVAL DEL SABADO

En el "Pinar Viejo„ el número de pinos derribados por el viento es superior a 20.000

En los términos de Santiuste y Nava de la Asunción se aproximan a 6.000 los pinos caídos. En muchos sembrados el viento ha dejado al descubierto las raíces de las plantas. Daños en otros términos

Comienzan a recibirse noticias de los pueblos de la provincia, participando los estragos causados por el vendaval que se desencadenó el sábado último.

De Nava de la Asunción comunican que en el pinar de Las Ordas, los pinos derribados por el viento son unos ciento cincuenta, más otros doscientos en el pinar de Los Comunes. En otros pinares y pimpolladas particulares, el número de pinos abatidos es de unos cuatro mil.

En el pinar de la Moltera, del pueblo de Santiuste de San Juan Bautista, han caído unos doscientos pinos.

En las carreteras de Santa María de Nieva y Arévalo, también han sido abatidos bastantes árboles y postes de las líneas de conducción de energía eléctrica. En los sembrados de Nava de la Asunción, el viento ha dejado al descubierto las raíces de las plantas, con el daño consiguiente para las mismas.

Se informa desde Vallelado que en los montes de propios de aquel Ayuntamiento, San Cristóbal de Cuéllar, Mata de Cuéllar y Remondo, también ha causado importantes daños el vendaval. También les han registrado, de importancia, los pinares y pimpolladas de propiedad particular.

Donde el temporal ha causado mayores estragos ha sido en el Pinar Viejo (Navas de Oro, Coca, etc.). Se calculan en 20.000 los pinos derribados, siquiera esta cifra de desastre no suponga apenas nada para aquel monte, por su gran extensión y lo poblado del mismo.

En Sepúlveda el viento causa algunos destrozos

Sepúlveda, 24.--El viernes se desencadenó un fuerte temporal de viento que ha causado algunos destrozos, pero sobre todo en la tarde del sábado se hizo tan intenso que fueron muchos los cascotes y tejas que se desprendieron de los tejados, sin que por fortuna alcanzaran a los transeuntes. Cristales de bastantes casas han quedado destrozados. Varios postes del tendido de energía eléctrica también sufrieron desperfectos por lo que esta villa ha estado a oscuras toda la noche. Los automóviles correos que llegaron de Segovia, el sábado, no pudieron continuar su recorrido por el gran número de árboles arrancados por el huracán en la carretera, habiendo quedado la misma libre de obstáculos en la mañana del domingo.

Continúa este temporal si bien con menos intensidad, habiendo tenido noticias de que en las carreteras próximas a esta villa han sido bastantes los carros volcados por el vendaval, sin que haya desgracias personales que lamentar.

Corresponsal

DEL GOBIERNO CIVIL

Una lista de obras, con carácter urgente, para remediar el paro obrero en Segovia

Se suspende en sus funciones al Ayuntamiento de Cantalejo

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que un delegado del Gobierno civil había acudido a Cantalejo para continuar el expediente que, como es sabido, ordenó abrir aquella autoridad al día siguiente de ocurrir el lamentable suceso de días pasados. En virtud de este expediente se ha suspendido en sus funciones a todo el Ayuntamiento de Cantalejo y, en breve, se nombrará una nueva Corporación municipal.

También se sigue expediente contra el secretario de dicho Ayuntamiento, con el concurso de un miembro del Colegio de Secretarios, que intervendrá en aquél, de conformidad con uno de los acuerdos de dicho Colegio, en el que se pedía que en la formación del mencionado expediente interviniese un secretario de Ayuntamiento para que no pueda aducirse después nulidad o parcialidad en la acción gubernativa.

Reunión de la Junta del paro

Ayer por la tarde, bajo la presidencia del señor San Román, se reunieron en el Gobierno civil la Junta provincial del paro, al objeto de estudiar las obras que podrían realizarse con carácter urgente para remediar la crisis de trabajo durante los meses de Marzo y Abril.

Asistieron el presidente de la Diputación, el alcalde, un representante de la Jefatura de Obras públicas, un ingeniero de Montes y otro agrónomo.

Se hicieron varias propuestas y se acordó remitir a Madrid la siguiente lista de obras que pueden realizarse con carácter de urgencia.

Terminación del encauzamiento y cubierta del río Clamores.

Reforma y ampliación del cuartel donde está alojado el 13.° Regimiento ligero de Artillería.

Terminación del pabellón que comenzó a construirse en la Academia de Artillería e Ingenieros.

Adaptación para Palacio de Justicia del edificio donde estuvo instalada la antigua cárcel.

Construcción de algunos caminos vecinales.

Y, por último, diversas obras de repoblación y limpieza de montes.

LA SITUACION EN CUBA

Amenaza de movimiento revolucionario para derribar a Mendieta

La Habana, 26.—La huelga de la Enseñanza amenaza convertirse en un movimiento general revolucionario encaminado a derribar al Presidente Mendieta.

De todas partes de la isla llegan delegados de los huelguistas para efectuar una acción común.

El Gobierno acusa a los comunistas de ser los organizadores del movimiento y ha ordenado varias detenciones.

Han sido ya detenidos 26 maestros y profesores por haber participado en reuniones clandestinas y por habérseles encontrado folletos subversivos.

La Confederación General del Trabajo, que controla a los obreros comunistas, se ha comprometido a dirigir y sostener la huelga general.

Explosión de bombas

La Habana, 26.—Una bomba ha hecho explosión esta mañana en el edificio en que están instaladas las oficinas de la Policía del central Camagüey.

La explosión ha causado daños materiales importantes y ha producido la muerte a una anciana.

Otras tres mujeres que pasaban por el lugar del suceso han resultado heridas, aunque no de gravedad.

Otra bomba ha hecho explosión en el palacio del gobernador.

La Policía ha practicado tres detenciones de sospechosos que se supone hayan intervenido en la preparación de estos atentados.

El sumario por el alijo de armas permanecerá sobre la mesa de la Cámara durante ocho sesiones

Madrid, 27.—Terminada la sesión de la Cámara, el presidente recibió a los periodistas y les dijo:

—He dado cuenta en el despacho de la comunicación del ministro de Justicia remitiendo el sumario por el alijo de armas. El acuerdo es que se quede sobre la Mesa durante ocho sesiones, y no ocho días, pues ya había un precedente de que fuera así. Por lo tanto, estará esta semana y la próxima.

Como ustedes habrán visto, no hubo unanimidad al tratarse de la celebración de sesiones nocturnas mañana y pasado. Mañana trataré del asunto y lo pondré nuevamente al acuerdo de la Cámara, y si se acordara la celebración de sesiones nocturnas, sería para tratar exclusivamente de los asuntos que figuren en el Orden del día.

El programa para mañana es el siguiente: Inmediatamente de abrir la sesión se pondrá a discusión una proposición, no de ley, de la minoría de Renovación Española acerca de las medidas que piensa adoptar o haya adoptado el Gobierno en relación con la proposición del señor Cano López sobre la masonería.

La mayoría ha presentado una proposición de no ha lugar a deliberar. Después se seguirá la discusión del proyecto de ley Municipal. Más tarde se pondrá a debate el proyecto de pequeños cultivos, que, como ustedes saben, ha sido rechazado por la Comisión, y el ministro ha expuesto su deseo de que se trate este asunto en el salón para aclarar la situación.

Por último, si queda tiempo, se pondrá a debate el proyecto sobre alcoholes.

FIESTAS DE CARNAVAL EN EL CASINO DE LA UNION

El Casino de la Unión, en su deseo de contribuir al esplendor de las fiestas de Carnaval, ha organizado los siguientes festejos:

1.° Domingo, día 3 de Marzo, a las seis de la tarde, y en su salón de fiestas, un baile de disfraces para los niños de los señores socios; en dicho baile serán obsequiados todos los pequeños con un chocolate.

La fiesta es exclusivamente para hijos de socios y niños que vivan bajo su tutela.

2.° Domingo, día 3, de once de la noche a la madrugada, y en el salón de fiestas del Casino, baile de máscaras. En este baile, al cual se ruega asistan el mayor número de disfraces, se permitirá el empleo de serpentinas, quedando excluído el uso de confeti. A este efecto, los señores socios que lo deseen podrán adquirir las primeras de la dependencia del Casino. A la una de la madrugada se efectuará el concurso de baile de parejas disfrazadas, siempre que existan concursantes en número mínimo de tres parejas. Para este concurso las parejas que deseen presentarse, tendrán que efectuarlo precisamente disfrazados, debiendo inscribirse personalmente o por carta en la secretaría del Casino hasta las dos de la tarde del día 24 de Febrero, hora y fecha en que quedará cerrada la inscripción.

Se adjudicará un premio a la señorita que forme la pareja ganadora.

IRUSTA FUGAZOT
y DEMARE
en la bella producción ESPAÑOLA
AVES SIN RUMBO
que mañana JUEVES, se proyectará en tres secciones
5 y 1/4, 7 y 1/4 y 10 y 3/4
en
JUAN BRAVO
Butaca, 0,50; general, 0,15

MAÑANA JUEVES,
en el
TEATRO CERVANTES
a las siete y cuarto y diez y tres cuartos
sensacional estreno
JOAN GRAWFOR
la más bella y mejor artista de Hollywood, en el sensacional film en ESPAÑOL
Así ama la mujer
algo que nadie debe dejar de ver

M.C.D. 2022

EL JUEVES,
en el
TEATRO CERVANTES
JOAN GRAWFOR, la única, en
ASI AMA LA MUJER

El baile que deberán ejecutar será un vals, de la partitura de una película.

A todas las señoritas que asistan se las obsequiará con un regalo de Carnaval.

3.° Lunes, día 4 de Marzo, a las once de la noche, y hasta la madrugada, baile de máscaras en el teatro Cervantes, al cual se ruega también asistan el mayor número de disfraces.

Para este baile, los señores socios que deseen adquirir platea o palco, deberán inscribirse en una relación que se colocará oportunamente en el sitio de costumbre; y caso de ser el número de solicitantes mayor que el de plateas o palcos disponibles, se procederá por sorteo, no pudiendo renunciar a él el socio que le corresponda y sí solamente en caso de fuerza mayor.

4.° Martes, día 5 de Marzo, de siete de la tarde a diez de la noche, asalto en el salón de fiestas del Casino y, a continuación, a las once de la noche, cena a la americana para todos los señores socios que lo deseen y sus familiares, «casados y solteros». Para asistir a esta cena es condición indispensable retirar de la secretaría del Casino, antes de las nueve de la noche del lunes, 4 de Marzo, la tarjeta-cubierto.

En los bailes del domingo y lunes por la noche y martes por la tarde, actuará el sexteto «Arteaga».

Se recuerda el artículo 8.° apartado 7.° de los Estatutos de esta Sociedad, por el cual solamente podrán asistir a las fiestas que dé el Casino los señores socios y personas de su familia o que vivan bajo su tutela. Al mismo tiempo se hace presente que, toda persona que desee causar alta en esta Sociedad en 1.° de Marzo, deberá abonar el importe de tres cuotas adelantadas y que corresponderán a los recibos de socio de los meses de Marzo, Abril y Mayo, no rigiendo estas condiciones para aquellos cuya alta tenga lugar en Febrero o Abril y sucesivos.

Segovia, 15 de Febrero de 1935.

LA DIRECTIVA

LA GUERRA EN EL CHACO

Parece que el Paraguay se dispone a emplear gases asfixiantes

La Paz, 26.—El ministro de la Guerra anuncia que, según informes recibidos, el Paraguay empleará gases asfixiantes en su próxima ofensiva, habiéndose enviado ya a las tropas del Chaco algunas cantidades de hiperita.

El Estado Mayor boliviano ha ordenado a sus aviadores que caso de que los paraguayos utilicen gases asfixiantes, efectúen las correspondientes represalias.

Se adhiere el Gobierno argentino a la petición del premio Nobel para Unamuno

Buenos Aires, 26.—El Gobierno argentino ha acordado prestar su más decidida adhesión a la petición del premio Nobel de Literatura en favor del escritor español don Miguel de Unamuno.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar de San Agustín

Se conceden suplicatorios para procesar a varios diputados socialistas y se discuten las leyes Municipal, de Arrendamientos y Alcoholes

Madrid, 27.—En la sesión de ayer se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Calatayud el cuartel de la Merced.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

Asimismo se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley de promoción a tenientes de los alféreces de Infantería de Marina que lleven dos años de efectivos servicios.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada para proceder contra el diputado doña Margarita Nelken por el presunto delito de exicitación a la rebelión.

A continuación se aprueban, sin discusión, tres dictámenes de la misma Comisión de Suplicatorios para proceder contra los diputados don José Tomás Piera, don Indalecio Prieto y don Amador Fernández por supuesto delito de rebelión.

La ley Municipal

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de bases para la ley Municipal.

El señor IRUJO, de la minoría vasca, formula un ruego encaminado a que se haga constar en la base primera que el Municipio es una entidad natural, autónoma, reconocida por la ley.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, dice que, por tratarse de un ruego y no de una enmienda lo que propone el señor Irujo, no puede ser discutido por la Cámara. Por tanto, la Comisión no puede aceptar las sugestiones del señor Irujo.

El señor CAREAGA trata de desvanecer los escrúpulos reglamentarios del señor Vega de la Iglesia, y dice que con el ruego del señor Irujo no se persigue otra finalidad que la de incorporar a la base primera una frase que puede ser considerada como una aclaración.

El señor COMIN, de la Comisión, abunda en los razonamientos expuestos por el señor Vega de la Iglesia, y dice que la negativa a admitir la palabra autonomista en la definición de los Municipios no significa que la Comisión sea enemiga de la autonomía municipal.

Se aprueba la base primera.

A la base segunda presenta una enmienda el señor PASCUAL LEONE, que es aceptada.

El señor SERRANO SUÑER defiende una enmienda a la misma base, en la que pide se haga constar el reconocimiento de las entidades locales menores que existen actualmente, siempre que estén constituídas legalmente, tengan Junta administrativa y presupuestos.

El señor VEGA DE LA IGLESIA dice que la Comisión acepta la primera parte de la enmienda, o sea la que establece que subsistirán las entidades locales menores legalmente constituídas.

El señor IRUJO defiende una enmienda relacionada con la autonomía municipal, el señor VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, se opone, porque está en pugna todo lo manifestado por el señor Irujo con la enmienda aceptada anteriormente al señor Serrano Suñer.

Continúa el señor VEGA DE LA IGLESIA su discurso, en el que hace constar que en la correlación económicosocial de la vida moderna no es posible aplicar la enmienda del señor Irujo. Yo me hago cargo—agrega—de que S. S. representa una idea nacionalista. Sin embargo, su apreciación sobre la autonomía municipal estará muy bien en las Vascongadas, pero no se puede aplicar al resto de España.

El señor IRUJO rectifica. Dice que el objeto de su enmienda es evitar la confusión de poderes, lo cual no es, como supone la Comisión, merma alguna en la autonomía municipal. Hemos convenido—dice—en que el Ayuntamiento debe ser autónomo; pero hay que encauzar esa autonomía del mejor modo para evitar que salgan de su línea cada uno de los poderes. Decir que el gobernador debe ser autoridad superior de los Ayuntamientos es negar de un modo terminante su autonomía.

El señor VEGA DE LA IGLESIA interrumpe: No he hablado de gobernador, sino de Gobierno.

El señor IRUJO: Es lo mismo. Yo no distingo entre uno y otro concepto, puesto que el gobernador es delegado del Gobierno. Pido votación nominal para mi enmienda. Como se han aceptado los tres primeros párrafos y el sexto, se votan los párrafos cuatro, cinco, siete y ocho.

Verificada la votación, es rechazada la enmienda por 8 votos contra 19.

Se retiran otras enmiendas de varios señores diputados.

El ministro de MARINA lee un proyecto de ley de su departamento.

Quedan para redacción definitiva las bases segunda y tercera.

Se pasa a la base cuarta.

El señor IRUJO defiende brevemente una enmienda en la que se pide que los Ayuntamientos en colectividad conserven los mismos derechos que tienen aislados.

El señor ILLANES, por la Comisión, se opone, y la enmienda es rechazada.

Se pone a discusión otra enmienda del señor IRUJO, que también es rechazada por el señor ILLANES.

Queda la base cuarta para su redacción definitiva.

El señor FUENTES PILA defiende una enmienda a la base quinta, en nombre del señor Calvo Sotelo, que se encuentra ausente, encaminada a que en la ley se recoja el espíritu corporativo, que vendría a curar a los Municipios de las injerencias de la política.

El señor COMIN, por la Comisión, dice que hubiera sido muy oportuno, en su concepto, el incorporar a la ley Municipal el espíritu de la enmienda del señor Calvo Sotelo; pero que, como no hay medio posible, sintiéndolo mucho, se ve obligado a rechazarla.

La enmienda es desestimada.

La de Arriendos rústicos

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley referente a Arrendamientos rústicos.

Se aprueban los artículos 56, 57, 58 y 59.

Se suprime el 61.

Se aprueban los artículos 62, 63 y 64.

El 65 queda suprimido. Se aprueba el 66.

El señor DIEZ PASTOR pregunta si se podrá discutir lo referente a la aparcería.

El señor CASANUEVA contesta que habrá tiempo para ello.

Se aprueban los artículos 67 y 68, y se suprime el 69.

Respecto al artículo 70, manifiesta el ministro de AGRICULTURA que no puede estar conforme con el dictamen en lo que se refiere a que cuando los contratos sean inferiores a cinco mil pesetas no se inscriban en el Registro correspondiente. Por el contrario, es partidario de que la excepción alcance sólo a los contratos cuya renta no excedan de quinientas pesetas. Este criterio es el sustentado por el señor ALVAREZ MENDIZABAL en una enmienda, con la que el señor JIMENEZ FERNANDEZ se muestra conforme.

El señor CASANUEVA, en nombre de la Comisión, dice que ésta no puede aceptar la enmienda del señor Mendizábal, que coincide con el criterio del señor ministro de Agricultura.

Intervienen varios señores diputados, y el ministro de AGRICULTURA pide que se vote nominalmente la enmienda del señor Mendizábal, que es aprobada por 86 votos contra 20.

Se reanuda la discusión de los artículos 43 al 51, que se hallan pendientes de la deliberación de la Cámara.

El señor MENDIZABAL combate el artículo 43, que se ocupa de la aparcería, por entender que con él se beneficia considerablemente al propietario, con perjuicio del cultivador. Añade que la minoría radical combatió en las Cortes Constituyentes los extremismos de izquierda, y lamenta que ahora se vea obligada a oponerse a los extremismos de derecha.

Termina pidiendo la modificación del dictamen de acuerdo con lo que propone la enmienda que el señor Alvarez Robles tiene presentada.

El señor AZPEITIA expone el concepto de aparcería y afirma que por contrato de aparcería debe entenderse todo aquel en que el propietario cede la tierra al cultivador a cambio de una parte alícuota en la producción. Pero pretender, como el señor Del Río y el antiguo dictamen, que el contrato no podrá ser considerado de aparcería si el propietario, además de la tierra, no aporta una parte de capital, es una monstruosidad jurídica. Entendiéndolo así la Comisión, no puede aceptar la enmienda del señor Alvarez Mendizábal ni la del señor Alvarez Robles.

El ministro de AGRICULTURA no se muestra conforme con el criterio del señor Azpeitia, que es el de la Comisión. Le parece tan injusto señalar una renta fija alta como establecer una participación alícuota alta. Si la Comisión mantiene el artículo 43 tal como figura en el dictamen, el ministro se encontrará en una situación difícil. Pide que se suspenda el debate sobre el artículo dicho a fin de que se pueda estudiar con la atención debida.

El PRESIDENTE suspende el debate.

El proyecto sobre alcoholes

Se reanuda la discusión sobre la proposición de ley regulando el empleo y mercado de alcoholes.

El señor PALOMINO, que quedó en el uso de la palabra, reanuda su discurso y continúa impugnando el dictamen, oponiéndose a toda clase de monopolios.

El señor MAROTO consume un turno en pro del dictamen. Combate el proyecto del ministro de Hacienda por estimar que lesiona los intereses de los vitivinicultores.

Sensibles accidentes en la factoría de Sagunto y destrozos en el aeródromo de Manises

Los daños causados por el temporal

Valencia, 26.—El viento huracanado sigue produciendo daños. En Sagunto había una casa de reciente construcción, cuya planta baja está destinada a almacén de los señores don Diego Pérez García, de Almería, y don Marcos Zanque, de Murcia. Estos regresaban alrededor de las ocho de su trabajo cuando se disponían a entrar en el almacén. En este momento se derrumbó la pared fronteriza, sepultando entre sus escombros a los dos almacenistas. Pérez García fué extraído cadáver, y su compañero se encuentra en grave estado.

Los efectos del vendaval se han dejado sentir en el puerto de Sagunto de una manera especial, ocasionando sensibles accidentes que han costado la vida a algunos obreros de la factoría.

Durante la noche última, el huracán destrozó un ala del trimotor que se encuentra en el aeródromo de Manises y que el sábado pasado no pudo realizar su viaje a Madrid a causa del aire. El viento destrozó asimismo las avionetas que hacen servicio en el campo citado, así como la techumbre del cobertizo.

Las noticias de toda la provincia dan cuenta de que el vendaval ha causado enormes daños, sobre todo en los cables de flúido eléctrico y en el campo, ocasionado la caída de la naranja, con grave daño para la no madura todavía.

Del asesinato de la enga- gada de un surtidor de g solina en Zaragoza

Están detenidos los autores hecho

Valencia, 27.—Han sido dete los autores de la muerte de doña ría Carbonell Ros, que fué asesi de un tiro de pistola en el despa del surtidor de gasolina del «gar Ripoll, situado en la carretera de celona. Ha sido una labor difí llevada a cabo por la Brigada de vestigación Criminal; su jefe, Trifón Escudero, con sus agentes esforzados, fueron recibidos a tiro pretender penetrar en un piso de casa número 29 de la calle de dor; allí lograron detener a sigui dos pistoleros y maleantes, entre a Rodrigo Sánchez Jiménez, de ticuatro años de edad, casado, jor lero, natural de Cehegín (Murcia domiciliado en nuestra ciudad, de Escolano, 3, cuarta puerta. Ramón Cervelló Beltrán, de cuar y seis años, cocinero, natural de bocácer, provincia de Castellón, miciliado aquí en la calle de la C na, 10, segundo primera.

El Rodrigo parece ser que es el disparó, ocasionando la muerte de dueña del «garage»; ha sido reco do por los hijos de la víctima; llamado Antonio, de doce años edad, le acusó con mucha vale y el Cervelló no supo eludir las p bas aplastantes del pequeño.

Robo sacrílego

Manzanares, 26.—Durante la pa da noche se cometió un robo en iglesia de la Virgen de Gracia. ladrones violentaron los sagrarios caron de ellos los copones y despa maron por el suelo las sagradas mas. También violentaron los c llos y se llevaron el importe de limosnas. Penetraron en el tem por el tejado del edificio de las cuelas nacionales, inmediato al plo.

Afirma el señor Gil Robles que frente a las organi- ciones proletarias que hicieron la revolución, la Ce será irreductible con todo intento subversivo

Oviedo, 26.—Esta mañana salió el señor Gil Robles con dirección a Madrid. Antes de salir de esta capital hizo unas declaraciones a un redactor de «Región».

En ellas afirmó que la situación actual de España no es mala y que el malestar existente es corriente en todo período de adaptación o transición; pero que, felizmente, está finalizado este período.

—Nosotros—continuó—lo que deseamos está concretado en la frase que ha repetido la gente: «un ritmo más acelerado». Y si en algún punto se tropezase con inconvenientes, estamos dispuestos a asumir íntegramente la responsabilidad del mando.

Sobre la posición de la Ceda frente a las organizaciones proletarias que hicieron la revolución, afirmó que ésta será irreductible con todo intento de subversión y tentativa de salirse de los cauces de la ley. Ha pasado la época de las ñoñerías liberales, en que la libertad servía para amp todos los excesos y enervar la ac represiva del Estado.

En cuanto a la actitud de las fu zas políticas que dirige en rela con la inexorable aplicación de la ticia, se mantuvo reservado, escu dose en la reserva propia de la p ción en que se encuentra. Afirmó, embargo, que la aplicación serena la justicia es el cimiento más fi del orden, y que es preciso que que se enfrentan con el Estado y sociedad sepan, con el ejemplo, las consecuencias de su actitud serán banales.

Se le pidió, finalmente, su im sión de los destrozos que la rev ción causó en Oviedo, y contestó tanto como ello le ha impresiona convencimiento de que muchos, so muchísimos, de los daños q han producido pudieron ser evita

—Hay ciertas cosas en Ov —concluyó—que parecen absol mente inexplicables.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Eugenio Nonide Migueláñez

que falleció el día 28 de Febrero de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Cándida Vázquez; hijos don José y doña Milagros; hijos políticos doña María de los Dolores Plana y don Francisco Gallardo Rodríguez; nietos José Eugenio, María del Milagro y María de la Soledad; madre política doña Bernardina de Frutos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se recen mañana jueves, día 28, en la iglesia de San Martín, desde las ocho a las doce; las que se digan en la Catedral de Sevilla, en el altar de la Virgen de los Reyes, de diez a once, y las que se celebren en Astorga, en la parroquia de San Bartolomé, de nueve a diez; así como el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus Christi, de Segovia, el día 2 de Marzo, de seis a siete de la tarde, serán aplicados en sufragio de su alma.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

EL JOVEN

D. Juan de Mercado y del Barrio

Alumno de tercer año de Veterinaria

Ha fallecido en Otero de Herreros (Segovia)

hoy día 27 de Febrero de 1935

a los 21 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado padre don Guillermo de Mercado; hermana doña Julia; abuelo don Tomás del Barrio; tíos, primos y demás familia,

Comunican a sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

M.C.D. 2022

El informe del Supremo en los cuatro expedientes de última pena, es favorable para dos de los condenados, entre los que figura Teodomiro Menéndez

La minoría popular agraria entiende que debe iniciarse sin demora el proceso de revisión constitucional. Se acortan las distancias para llegar a una coincidencia en lo relativo a reforma de la ley Electoral

La suspensión de «Heraldo de Madrid» y «El Socialista»

Madrid.—Los directivos de la Asociación de la Prensa han visitado al jefe del Gobierno, a quien pidieron la reaparición del «Heraldo» y que se permita la publicación de «El Socialista» en la forma que se venía haciendo, o se autorice a los compañeros que componen la redacción que lo hagan con otro título.

El señor Lerroux adelantó que en el próximo Consejo se tratará del asunto y espera poder complacerles en lo que al «Heraldo» se refiere.

Respecto de «El Socialista, lamentó la prolongada suspensión, determinada por las circunstancias, esperando que en Marzo en algunas provincias se pase del estado de alarma al de prevención, para permitir que reaparezca aquel diario con el mismo título.

* * *

A la una menos cuarto salió el señor Lerroux de la Presidencia, el cual dijo a los informadores que había sido visitado por el embajador de Francia y por el minisro de Jusicia. Ese último le habló de la suscripción para la fuerza pública.

Confirmó que le habían visitado los directivos de la Asociación de la Prensa, a quienes dijo que, en definitiva, es el Gobierno quien ha de resolver acerca de la reaparición de «Heraldo» y «El Socialisa».

Reunión del Comité ejecutivo del partido radical

También dió cuenta el presidente del Consejo de haber presidido la reunión celebrada en la Presidencia por el Comité ejecutivo del partido radical. Tratáronse asuntos de índole interior y de la conveniencia de organizar la campaña de propaganda.

* * *

El secretario del Comité ejecutivo radical facilitó la referencia de los acuerdos adoptados en la reunión mencionada.

Se dió cuenta de las bajas en el Comité nacional, por las causas conocidas, de Martínez Barrio, Torres Campañá y Lara, que serán sustituídos, así como don Fernando Gasset, que renunció al cargo por presidir el Tribunal de Garantías y los señores Rocha, Orozco, subsecretario de la Presidencia y don Vicente Canto.

Se acordó nombrar una ponencia encargada de organizar la Asamblea del partido y los actos de propaganda del mismo.

También será convocada la Junta nacional para constituirla a primeros de Marzo, en la que entrarán dos representantes efectivos y otro suplente de cada provincia.

Los expedientes de última pena enviados a informe del Supremo

Hablando don Alejandro Lerroux de la visita que le hizo el ministro de Justicia, nos manifestó que el señor Ruiz-Funes le había dado cuenta oficial del acuerdo del Supremo, relacionado con las cuatro sentencias de muerte enviadas a informe suyo.

Le preguntamos si los informes eran favorables, a lo que contestó que, efectivamente, eran favorables para dos expedientes, uno de los cuales es el referente a Teodomiro Menéndez.

La minoría agraria se reune para tratar de la cuestión electoral

Madrid.—A las once de la mañana se reunió la minoría agraria con objeto de oir el informe del ministro de Agricultura respecto al criterio predominante en el Gobierno sobre el asunto de la ley Electoral.

El señor Martínez de Velasco, facilitó la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

«Escuchamos complacidos al ministro de Agricultura. Creo que en materia fundamental no habrá dificultad alguna por parte de la minoría agraria para llegar a la solución del problema electoral.»

El banquete a don Alejandro Lerroux

Madrid.—Tenemos entendido que ha sido suspendido el banquete que había de celebrarse el día 4 de Marzo en honor del presidente del Consejo.

Las supuestas discrepancias entre los esquerristas

Madrid.—Como se ha venido hablando de discrepancias entre los elementos de la Esquerra, actualmente encarcelados, y los que gozan de libertad, esta tarde hemos preguntado al señor Santaló qué había de cierto en esos rumores. Nos contestó que en absoluto carecen de fundamento.

La minoría popular agraria facilita una nota

Madrid.—El secretario de la minoría popular agraria ha facilitado una referencia de lo tratado en la reunión celebrada esta mañana, presidiendo el jefe de la Ceda don José María Gil Robles. Asistieron también los ministros de Agricultura y de Justicia.

Dicha referencia dice:

«Se examinó el informe preparado por la ponencia encargada de estudiar la reforma constitucional, la cual ha concretado su actuación en las siguientes conclusiones:

1.ª La minoría popular agraria entiende que debe iniciarse sin demora el proceso de revisión constitucional.

2.ª Se aceptó, como base de discusión, la propuesta que ha conocido el Consejo de ministros y pide la adición de algunos extremos que reputan esenciales, entre ellos los relativos a Familia y Enseñanza.

La minoría se ocupó de la proposición que tal vez se presente por el Gobierno, declarando no haber lugar a deliberación sobre otra proposición de Renovación Española, acordándose que lleve el señor Gil Robles este asunto en el Parlamento.

la voz de la minoria al plantearse

Se llegó a una coincidencia de criterio respecto al proyecto de aparcerías en la ley de Arrendamientos.

Respecto al proyecto de ley sobre el área de cultivo, que tal vez se discuta hoy en las Cortes, la minoría quedará en completa libertad para producirse de acuerdo o en disconformidad con el criterio de la Comisión de Agricultura.»

* * *

La proposición de Renovación Española a que se refería el secretario de la Ceda, señor Carrascal, es aquella en que se pedía al Gobierno explicase el uso que había hecho del acuerdo de las Cortes prohibiendo a los militares ser masones.

Dice el señor Fernández Jiménez

Estado del proyecto de reforma de la ley Electoral

Madrid.—Esta tarde conversamos con el ministro de Agricultura en los pasillos del Congreso acerca del proyecto de reforma electoral.

—Como ustedes saben—nos dijo el señor Jiménez Fernández—se proponían tres sistemas: mayoritario, empírico y proporcional. Este último es, a juicio mío, el más justo. Pero tiene el inconveniente de que con él se atomizan los partidos y no favorece la coalición del Gobierno.

Ahora lo que se pretende—agregó—es aceptar el sistema proporcional, soslayando estos inconvenientes.

También había dos criterior en lo relativo a la adjudicación de primas a las mayorías. Uno tiende a que los coeficientes se añadieran a los que figuren a la cabeza de las listas. Por el otro se asignarían a quienes obtuvieran menor número de votos.

Esto último es lo más justo—prosiguió el minsitro—, pero puede prestarse a maniobras políticas. Supongan ustedes que dos mil comunistas se dedican a votar las colas de las listas de los candidatos de derechas. Tendríamos entonces la posibilidad de que quedaran sin acta Lerroux, Gil Robles o Martínez de Velasco, o viceversa, si las derechas hicieran lo mismo.

Terminó diciendo que tiene, acerca de este asunto, excelentes impresiones, confiando en que se llegará a una fórmula que satisfaga a todos.

Las iglesias destruídas en Cataluña

Madrid.—Firmada en primer término por el señor Nadal, ha sido presentada una proposición solicitando un crédito para la reconstrucción de iglesias en Cataluña.

Distinción al Jefe del Estado

Madrid.—El embajador de Cuba ha hecho entrega al Presidente de la República de la gran cruz de Carlos Manuel Céspedes, creada para honrar la memoria del gran patriota, padre del actual ministro cubano en España.

INFORMACION GENERAL

Se han enviado al Supremo las diligencias contra Azaña y Bello por los sucesos de Octubre

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Han sido enviadas al Tribunal Supremo las diligencias instruídas contra don Manuel Azaña y don Luis Bello, por la supuesta intervención que tuvieron en los sucesos de Octubre.

—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha celebrado Junta general, con extraordinaria concurrencia. Había gran expectación porque los elementos de la Lliga presentaron una proposición exigiendo determinadas condiciones políticas al presidente y al vicepresidente de la entidad, ya que se estimaba que no las reunían los señores Cirera y Voltá.

La discusión transcurrió con algunos incidentes y se desechó la proposición, ratificándose en los cargos de presidente y vicepresidente del Instituto a los señores que les desempeñan actualmente.

Entre los comestibles llevaba útiles a los presos para que éstos pudieran fugarse

Málaga.—En la cárcel provincial se presentó esta mañana una mujer, rogando al director del establecimiento que hiciera llegar pan y comestibles a determinados presos.

Examinados con detenimiento los comestibles, pudo verse que contenían sierras y finísimas limas que sin duda habían de utilizar los reclusos para fugarse.

Sorprendidos cuando se disponían a cometer un atraco

Oviedo.—Una pareja de la Benemérita observó que un individuo sospechoso se apeaba en marcha de un tren, en el ferrocarril Hullera de Riosa. Los guardias dieron el alto al desconocido, pero éste huyó en lugar de detenerse, arrojando al suelo un bulto. Recogido éste por la Guardia civil, se vió que contenía una pistola cargada.

Acompañaban a dicho sujeto otros dos, que desaparecieron.

Parece que se proponían atracar al pagador de las Hulleras.

—El ministro de Obras públicas anuncia el libramiento de 200.000 pesetas para obras en el puerto de San Esteban de Pravia.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Enfermo

Desde hace unos días se halla enfermo de una afección pulmonar, nuestro querido amigo el corredor de Comercio y letrado del Colegio de Segovia, don Juan Well.

Ayer experimentó en su dolencia una ligera mejoría.

Lo celebramos, deseándole un rápido y total restablecimiento.

Sufragios

Las misas que se celebren mañana, día 28, a las ocho y ocho y media, en la iglesia de San Sebastián, y la de nueve, en la parroquial de San Martín; así como las de ocho y media y nueve que se digan el día 1.º de Marzo, en la iglesia parroquial de San Miguel, y el culto al Santísimo este mismo día, en la iglesia de Corpus, serán aplicados por el alma de don Juan Barahona Gómez, en el octavo aniversario de su fallecimiento.

La familia agradecerá a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Un repugnante crimen cometido en la persona de una mujer, vendedora ambulante

Los vecinos de dos pueblos intentaron linchar al asesino

Zaragoza, 26.—Se ha descubierto un horroroso crimen cometido en Daroca, entre los pueblos de Villarroya de la Sierra y Retascón.

La vendedora ambulante, vecina de Retascón, Carmen Quiles Sancho, de treinta y dos años de edad, apareció muerta, con la cabeza destrozada, en la cuneta de la carretera, casi al final del término municipal de Villarroya, y el cadáver fué descubierto por unos vecinos. Comenzó a actuar el Juzgado, que ordenó a la Benemérita que hiciera gestiones para detener al autor, el cual fué detenido en el vecino pueblo de Maniar, en un café, y se llama Antonio Guerrero, vecino de Villarroya. Conducido a Retascón, se amotinó el vecindario, intentando lincharle, pero lo impidió la Benemérita tras grandes esfuerzos.

Parece ser que interrogado el citado individuo, se declaró convicto y confeso del asesinato de Carmen Quiles, a quien, según informes particulares, la requería de amores frecuentemente, negándose la víctima a las pretensiones de aquél. Carmen Quiles era viuda y mantenía a cuatro hijos suyos con el producto de la venta de baratijas en los pueblos cercanos a Villarroya y Retascón. Regresaba del pueblo de Villarroya cuando fué asesinada.

Antonio Guerrero es también casado y tiene cuatro hijos. Después fué conducido a la cárcel de Daroca, en cuya ciudad el vecindario también intentó lincharle, salvándole nuevamente la Guardia civil tras grandes esfuerzos.

Los detalles particulares del crimen indican que el autor golpeó la cabeza de su víctima, perdiendo ésta el conocimiento. Entonces abusó el autor del crimen de su víctima indefensa. Después la machacó la cabeza con una enorme piedra, escapándose a Villarroya y trasladándose después al pueblo de Mainar, donde fué detenido.

Los informes oficiales dicen que la Benemérita detuvo a dos vecinos de Villarroya, llamados José Peña Luño, de treinta y dos años, y Esteban Oroz Carles, de dieciséis años, que se hallaban labrando en las proximidades del lugar del suceso.

Al primero, practicado un reconocimiento, se le han encontrado manchas de sangre en la americana, las cuales han sido enviadas para su debido análisis.

ASI AMA LA MUJER

es el mejor film del año y está interpretado por la mejor estrella del cinema

EN BARCELONA

Después de una reyerta, un carrero mata a tiros a un chófer

Barcelona, 26.—Esta mañana se encontraba parado en la calle de Vista Alegre, frente a la casa número 17, un camión industrial conducido por el «chauffeur» Miguel Marín, de veintisiete años, cuando pasó un carro guiado por el carretero Agustín Burillo, de treinta. Por si el camión interceptaba el paso del carro, se originó una discusión entre los dos conductores de dichos vehículos, que terminó agrediéndose a puñetazos. Algunos transeuntes intervinieron y separaron a los contendientes. Burillo se marchó de la expresada calle, a la que volvió transcurrida hora y media. En aquellos momentos se encontraba en el interior de la casa número 17 el «chauffeur» Miguel Marín, y Burillo volvió a reproducir la cuestión, sacando a continuación una pistola, con la que hizo nueve disparos contra Marín, que alcanzado por los proyectiles cayó al suelo. El agresor, consumada la agresión, se dió a la fuga.

Varios vecinos acudieron en auxilio del herido y lo trasladaron al dispensario de la calle del Rosal, donde fué asistido de heridas en las regiones escapular derecha, dorsolumbar izquierda y abdomen, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

La pistola utilizada por el agresor fué encontrada por un guardia urbano en una cloaca de la calle de la Riereta.

El agresor se presentó en la Delegación de Policía del distrito, confesando el delito que acababa de realizar.

Parece que los protagonistas de este sangriento suceso estaban enemistados desde hace tiempo.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello.

Las consultas gratuítas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Temiño.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Se venden dos vacas holandesas del segundo parto. Tratar, Central de Teléfonos, en Aguilafuente.

Se vende un choto de seis días, y varias chotas suizas, o se cambian por una novilla, para aprovechar pastos de la próxima primavera. Para tratar, con Anselmo González, calle de San Antón, 4, Segovia.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	677'8
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	6'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	674'0
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido)	1'0

Pronóstico del tiempo, nuboso con tendencia a lluvia.

Se vende una vaca recién parida del segundo. Para tratar, con el molinero de Pinillos.

Ama de cría se necesita para criar en casa de los padres, en Segovia, Serafín, 3, principal.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García (hijo)

Azoguejo, 2. — Teléfono 97

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio medio kilogramo
Merluza	1,75
Merlucilla	1,20
Congrio abierto	1,50
Idem cerrado	0,90
Pescadilla gorda	1,10
Idem terciada	0,90
Lenguadinas	1,00 y 1,30
Abadejo	1,00
Mero	1,75
Pulpos	0,50
ESCABECHES	
Bonito	2,40
Besugo gordo	2,00
Idem pequeño	1,50
Palometa	1,40 y 1,50
Verdel gordo	1,50
Chicharro	1,00
Sardina en aceite	1,10
Idem en escabeche	1,00
MARISCOS	
Almejas	1,00
Idem gordas	1,20
Carabineros	1,60

Se sirve a domicilio

GESTORES

Decayó su prestigio o cartera por algún siniestro impagado
Trabajando con nosotros nunca le ocurrirá

Apartado 9019.—Madrid (IX)

Se venden varios muebles y cuadros antiguos, baño esmaltado y otros objetos. Pedro Anadón, Travesía Canongías, 3.

Se vende una vaca parida de cuatro días, del segundo parto. Para tratar, con Mariano Díez, en Cantimpalos.

Necesito oficial de carretería para el taller de Vicente de Andrés, en Valverde del Majano (Segovia).

Se necesita cocinera. Razón, en la Administración de este periódico.

Cuando

su estómago

funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de ***acidez*** *y* ***dolor de estómago*** *es maravilloso el*

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se vende vaca suiza, con su cría (chota), parida de cuatro días, segundo parto. Para tratar, con José Lobo, calle Santo Domingo, 23, Segovia.

Vendo vaca cumplida del tercer parto, mucho tamaño y abundante producción. Para tratar, con Fernando Hernanz Parador, en Cantimpalos.

Se venden tres vacas suizas, dos recién paridas y una abocada a parir. Para tratar, con Sebastián Segovia, en Santa María de Nieva.

Próximas oposiciones

a guardias de Asalto, Seguridad, carteros, motoristas, etcétera, etcétera, lo mismo que para bachillerato y cultura general

Rápido aprendizaje del Francés, Ciencias, etc.; etc.

Precios módicos

Razón

JULIO AYERRA

Cabritería, 1, principal

Se vende máquina giratoria, para zapatero, 29 K. 2, seminueva. Razón, Cándido Escobar, Cronista Lecea, 10, «La Oficina», bar.

Pastos para ganado vacuno, se arriendan los de la dehesa de Fuencuadrada (término de Revenga). Proposiciones al administrador don José María García López, Velarde, 8, Segovia.

SIDRA ZARRACINA

EN

ALMACENES PARADA

Vinos. Elaboración propia

Plaza San Facundo (San Agustín, 6). Teléfono 400

Servicio a domicilio

JESUS HORCAJO

Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace

PUENTE MUERTE Y VIDA, 12

TELEFONO 238

Sidra EL GAITERO

la mejor

Depósito:

FELIX CUESTA

Fábrica de licores

Teléfono 149 — SEGOVIA

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

CASA MOZO — Isabel la Católica, 5

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera de todas clases, precios como nadie.

Composturas en toda clase de relojes, garantizadas.

El mejor surtido en pendientes, sortijas, cadenas, medallas y pulseras en oro de ley, chapado y plata.

Gran surtido en artículos para regalo — **Precios de fábrica**

CONTRA LA GRIPE

COÑAC DOMECQ

M.C.D. 20

Año XXXV.--Número 9 705

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Miércoles 27 de Febrero de 19

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. Arco,
(Ex banquero)

La situación

La situación... Vale más no hablar. Por más que se podría sintetizar en tres palabras: la de siempre. Paralización, desorientación, desconfianza, paro forzoso, desgana.

A pesar de lo rígida y concreta que es la Constitución a este respecto, seguimos sin presupuesto. Es de esperar que ahora, por Carnavales, los diputados se vayan a tirar serpentinas y confetti.

Si las Cortes son la caja de resonancia de la opinión y del país, allí es donde mejor puede reflejarse la situación político-económica.

En efecto; todas las cuestiones económicas que se han tratado estos días en las Cortes, nos han hecho recordar los tiempos famosos de la discusión de la Reforma Agraria. ¡Con doce diputados en el salón! Así salió ella. Pues ahora ha sucedido lo mismo.

Los problemas del trigo y de la vid, que son eminentemente nacionales, no le interesan más que a los diputados interesados. Y valga esta voluntaria redundancia.

Sólo se oyó en el hemiciclo la voz del señor Cambó, para lamentar la reiterada ausencia del banco azul del jefe del Gobierno. Sin embargo, al magnate catalán se le olvidó que los miembros de la Lliga tienen establecido un turno para poder concurrir las menos veces posibles.

En general, la maquinaria económica y financiera del país, funciona más por inercia que por estímulos del medio ambiente español.

Concesión de más créditos extraordinarios

Por leyes de Hacienda se han concedido, con carácter extraordinario, los siguientes créditos: uno de pesetas 7.986.500, para el ministerio de la Guerra; otro de 200.00, al ministerio de la Gobernación, y un suplemento de crédito que se ratifica, de pesetas 2.720.000, para Gobernación y Guerra.

La situación de la industria textil

La industria textil algodonera de España padece desde hace tiempo la crisis casi obligada en estos tiempos en todas las actividades.

Sin embargo, en nuestro país tiene una cierta tendencia a empeorar y esto, en verdad, no tiene justificación alguna fuera de aquellas causas de carácter general que todos conocemos.

La importación de algodón ha pasado de 396.968 balas en 1931, a 390.280 en 1932, a 406.838 en 1933 y a 393.103 en 1934.

El número de elementos de trabajo en toda España para esta industria, es de 1.639.408 husos circulares; 431.127 selfactinas; 280.709 torcidos y 81.035 telares.

Otra Comisión económica

Cuando se disolvió el inútil, absurdo y enchufista Consejo Ordenador de la Economía Nacional, más tarde ministerio de Economía, que no era en realidad sino un Cónclave o Sacro Colegio de todos los oligarcas del comercio y de la industria, y en el que cada cual procuraba arrimar el ascua de las deliberaciones, no al supremo interés de la nación, sino a la sardina de sus concesiones o sus intereses, se formó una Comisión gestora de la Economía Nacional, a la que el Gobierno interesó premiosamente un informe acerca de las reformas y economías que se podían introducir en los presupuestos.

La citada Comisión, se apresuró a cumplir activa y honradamente su función. Hizo un informe sandio e infantil, a base de perras gordas, tacañerías e inepcias, pero en fin: algunos milloncejos se economizaban. Tenía varios aciertos, si bien eran tópicos de los de libre circulación y era uno de ellos, sin duda el más estimable, el que recomendaba la reducción y ajuste de plantillas y la austeridad en la provisión de plazas de funcionaros.

El Gobierno—que hasta ahora se ha limitado a la prudente y cómoda actitud de escuchar pareceres y orientaciones—quizá porque él no tiene opinión formada sobre ésta ni sobre ninguna materia, ha hecho lo que las viudas: escuchar toda clase de consejos y hacer después lo que le da la gana.

No aceptó las soluciones propuestas por la citada Comisión gestora de Economía y eso que eran tan modestitas, caseras e intrascendentes, pero en cambio, llevado de un morboso espíritu de contradición, raro era el día que no se veía en la «Gaceta» Ordenes o Decretos convocando oposiciones, creando plazas y reorganizando servicios, cosas todas que prohibe la propia ley de prórroga del presupuesto vigente.

Por ejemplo, las nuevas plantillas del Cuerpo nacional de Estadística comprenden un aumento del 27,86 por 100 en el personal. Esto estaría muy bien si los tiempos resultasen más propicios, porque en efecto, en España es una necesidad imperiosa contar con una organización estadística eficaz siempre que a base de ella, claro está, haya un Gobierno capaz de hacer algo útil; pero es el caso que la citada reorganización contiene 240 jefes para diez oficiales.

Bueno. Pues ahora el Gobierno ha nombrado otra Comisión encargada de proponer economías-presupuestarias. Y como dice el Tenorio...

Si es broma, puede pasar:
mas a tal punto llevada...

Loterías oficiosas

A las oposiciones convocadas para auxiliares de la Dirección de Seguridad, se han presentado 15.000 aspirantes. Cada uno ha entregado en la Secretaría o cosa así del Tribunal, veinte pesetas. Total, sesenta mil duros, por derechos de examen.

Los derechos de examen son para los componentes del Tribunal. Si los exámenes duran un año y los examinadores son cinco, habrán tocado a doce mil duros cada uno.

¡No nos parece mal! Sólo tenemos que consignar nuestra enhorabuena para los designados, o mejor dicho, los agraciados con estos premios mayores de la lotería oficiosa nacional.

El problema del trigo

Continúa siendo la pesadilla de actualidad el problema del trigo. Sea cualquiera la forma en que se le enfoque, la cuestión se reduce así. Las cosechas abundantes de este cereal, en vez de ser una bendición de Dios, parecen un castigo. Sobra trigo, podría sobrar pan, y por lo visto todo esto es muy malo. Parece que la fabulosa tasa tampoco sirve para nada bueno.

Si la cosecha próxima es normal, o francamente abundante, el problema se agravará.

Por otra parte, se afirma por economistas y sociólogos que el consumo del trigo tiende a decrecer porque las clases populares (las que no están en paro forzoso, se entiende) van substituyendo el pan por otros alimentos; es decir: que a medida que consume más alimentos de otra clase consumen menos pan, que antes era el principal alimento del pobre.

Por otra parte, parece que Cataluña ha intensificado sus cultivos de trigo y que tiende también a bastarse a sí misma en este sentido.

Un elemental sentido común parece aconsejar que, puesto que sobra producción de trigo, resulta una aberración seguir sembrándolo. Pero adoptar otro cultivo que sea económicamente remunerador, que se produzca en condiciones análogas al trigo y cuya implantación sea posible desde luego, debe ser una de las cosas más ciclópeamente difíciles que pueden concebirse.

Y por si el trigo sólo fuese problema pequeño, se ha entreverado también con los conflictos políticos.

Lo único que le faltaba.

Ecos de la provincia

Sepúlveda

Banquete y conferencia

Ayer, domingo, pasaron el día en esta villa, invitados por el partido republicano radical de la misma, el diputado a Cortes, don Eutiquiano Rebollar, el presidente de la Diputación, don Felipe de la Torre, y el vicepresidente del Comité radical de Segovia, señor Delgado Molina.

En el Círculo que dicha organización política posee en esta villa, los señores citados anteriormente dieron una conferencia, que fué muy aplaudida, siendo obsequiados con un banquete en el que reinó gran cordialidad.

Corresponsal

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Italia, "en caso de cualquier emergencia", puede movilizar siete millones de hombres

Roma, 26.—Italia puede movilizar entre siete y ocho millones de hombres «en caso de cualquier emergencia». Así lo ha anunciado un comunicado oficial de esta tarde al comentar la situación de Abisinia y Europa.

El comunicado, sin embargo, dice que las complicaciones europeas parecen remotas por ahora, en vista del reciente acuerdo entre Roma y Londres.

En círculos diplomáticos se cree que el «Duce», al hacer esta declaración, busca tres fines:

Primero. Inspirar a los italianos la absoluta confianza de que la nación no ha quedado debilitada por las fuerzas que se han enviado a Abisinia, y que las fuerzas de reserva son suficientes para atender a cualquier necesidad nacional.

Segundo. Mostrar a París, Londres y Berlín que Italia puede disponer de suficientes fuerzas para enviar un fuerte ejército al Africa oriental, conservando en su propio territorio un ejército igualmente fuerte.

Tercero. Demostrar que Italia conserva todavía su mirada sobre Austria y que las fuerzas que han sido enviadas al Africa oriental no ocasionarían falta de hombres en caso de dificultades con Austria.

Se han creado ya dos nuevas divisiones para reemplazar los soldados que se han enviado al Africa oriental.

Varias clases de las reservas, que tienen ya experiencia militar, han sido notificadas de que deben permanecer listos para cualquier momento en que sean llamados, si fuese necesario.

Más tropas a Africa oriental

Roma, 26.—Transcurren dentro del mayor orden las operaciones de salida de efectivos y materiales de la División Peloritana, con destino a Africa oriental para reforzar a su debido tiempo la defensa de las dos colonias italianas.

En los días próximos se concentrará en Nápoles la División Gavinana.

En el ministerio de la Guerra se reciben continuamente peticiones de enganche voluntario, que se tienen en cuenta. Se han creado dos nuevas Divisiones, que se denominarán «Gavinana II» y «Peloritana II».

Todos los materiales enviados a Africa son sustituídos en el acto por pedidos equivalentes que se hacen a lá industria nacional.

No se ha llegado a un acuerdo

Roma, 26.—En contra de lo que dicen algunas informaciones, Italia y Abisinia no han llegado a un acuerdo sobre la propuesta de creación de una zona neutral. Italia accedería a autorizar a algunas tribus nómadas a que pasen la zona neutra, en tanto que Abisinia no se ha decidido aún a que no figuren en la Comisión que ha de vigilar dicha zona oficiales suecos y belgas en comisión. Esto es lo que pide Italia a todo trance.

La afirmación de que Italia ha omitido contestar a varias notas de Addis Abeba no corresponde exactamente a los hechos. No se trata más que de una nota que el sábado pasado envió Abisinia a Italia, proponiendo la aplicación de la cláusula de arbitraje que establece el Tratado entre ambos países. Esta nota es la que se discute entre el ministro de Italia en Addis Abeba y el Gobierno abisinio.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se concede al Ayuntamiento de Segovia una moratoria para que satisfaga a la Diputación las cantidades que adeuda por aportación municipal forzosa

El martes, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Albertos y Riesco; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Caminos y carreteras

Se acuerda exponer en la secretaría de la Diputación, durante el plazo reglamentario, los proyectos y pliegos de condicoines de las siguientes obras:

Reparación del firme de los kilómetros 1 al 5,256 del camino vecinal denominado «de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián, en Etreros, a la estación férrea de Otero de Herreros a la de Sanchidrián, por Cobos de Segovia y Bercial»; kilómetros 1 al 5,397 del camino vecinal denominado «del de Venta de Pinillos a Venta de Yanguas a la estación férrea de Yanguas de Eresma, por este último pueblo»; kilómetro 1 al 4,500 del camino de Fuentes de Cuéllar a Dehesa Mayor; kilómetros 27 al 31,400 del camino de Muñopedro a Labajos; kilómetros 11 al 15 del camino de Santa María de Nieva a Muñopedro; kilómertos 1 al 5 del camino de Bernardos a Navas de Oro; kilómetros 62 al 68 de la carretera provincial de San Ildefonso a Peñafiel, y kilómetros 1,700 al 7 del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz.

—Se aprueba el pliego de condiciones económico - administrativas que han de regir en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera provincial de Boceguillas a Santa Cruz de la Salceda.

—Se designa al presidente de la Diputación para que, en unión del ingeniero director de Vías y Obras, proceda a la recepción de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6 del camino vecinal de San Miguel de Bernúy a Laguna de Contreras.

—Se aprueban las bases que han de regir para proveer dos plazas de ayudantes de Obras públicas para los servicios de la Sección de Vías y Obras provinciales.

—También se acuerda convocar un concurso oposición para crear un cuerpo de 20 aspirantes a peones camineros que ocuparán las vacantes de esa clase que vayan ocurriendo en los caminos vecinales y carreteras provinciales, y que tendrán derecho preferente para ocupar plazas de auxiliares eventuales de los caminos vecinales subvencionados por el Estado, cuando sus servicios fuesen precisos.

Viveros provinciales

Se acuerda conceder al alcalde del barrio de Torrecilla de Condado de Castilnovo 10 plantas de chopo del vivero de «Puentemurera» y al Ayuntamiento de Sepúlveda 70 plantas de castaño del vivero de Riaza.

Jubilaciones

La Comisión acuerda jubilar en el servicio activo al peón caminero don Matías Sanz Rucio, por haber cumplido la edad reglamentaria, asignándole la pensión anual de 1.296 pesetas, que disfrutará desde el día 25 del presente mes.

Beneficencia

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, presentan Felisa García Adeva, de Aguilafuente; Gregoria Pérez Olmos, de Villaverde de Iscar; Eustasio Vicente Miguel, de Sanchonuño, e Isidora Herranz Torrego, de Escarabajosa de Cabezas.

—Se acuerda el ingreso en el departamento de presuntos alienados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia del enfermo Benigno Sanz Galicia, desde donde será trasladado al Manicomio de varones de Ciempozuelos.

Moratoria

Se da lectura a una instancia suscrita por el Ayuntamiento de Segovia solicitando la concesión de una moratoria para el pago de varias anualidades de la suma que dicho Ayuntamiento adeuda a la Diputación provincial por aportación municipal forzosa, con el fin de poder satisfacer esa obligación en forma compatible con las disponibilidades económicas del Ayuntamiento.

La deuda por dicho concepto de los años 1930 a 1934 inclusives es de 281.250,25 a razón cada uno de setas 56.250,05.

En vista de esta instancia la Comisión acuerda conceder al Ayuntamiento un plazo de quince años que durante ellos satisfaga a la Diputación las 281.250,25 pesetas que adeuda. En cada uno de los primeros catorce años abonará la cantidad de 18.750 pesetas y 18.750,25 el último. El abono será por trimestres en la misma forma y épocas que se ingresa la aportación municipal del año corriente, sin demora alguna. La falta de pago en las épocas que debe efectuarse la cantidad correspondiente a dos trimestres dará lugar a la caducidad de la moratoria. Por último, el pago de la moratoria no exime al Ayuntamiento del abono de la aportación municipal forzosa del ejercicio corriente.

Cédulas personales

Se aprueban los padrones del puesto de Cédulas personales enviados por los siguientes Ayuntamientos: Torreadrada, Castro de Fuentidueña, San Cristóbal de la Vega, Sollado Hermoso, Santiuste de San Juan Bautista, Labajos y La Losa.

Repoblación forestal

La Comisión acuerda quedar enterada de una comunicación del Delegado de los servicios Hidráulicos del Duero en la que manifiesta a la Diputación provincial la conformidad previa en aceptar los terrenos ofrecidos por esta Corporación para establecimiento de un vivero a cargo del servicio forestal, siendo indispensable que la Corporación realice las gestiones oportunas y efectúe la permuta de terrenos a fin de que la extensión de cinco hectáreas que cede quede comprendida en un solo trozo de parcela.

Asamblea de Diputaciones

Se aprueba la intervención que la representación de Segovia tuvo en la Asamblea de Diputaciones recientemente celebrada, en la que se resolvió la petición del Gobierno de que se pongan en vigor determinados preceptos de la ley de Coordinación Sanitaria por los perjuicios que se irrogan a las Haciendas provinciales.

Orden de sesiones

Por último, se acuerda celebrar los días 6, 12, 19 y 26 las sesiones correspondientes al próximo mes de Marzo.

MEDIAS, MUCHISIMAS MEDIAS
a precios de saldo en la magna liquidación que en su
GRAN SEMANA DE MEDIAS
sigue efectuando desde el LUNES, 25, con éxito grandioso en
LA FAVORITA Juan Bravo, 44
Medias hilo, 0,20, 0,50, 1,00, 1,50 y 3,00 pesetas par
» seda, 1,00, 1,50, 2,00, 2,50 y 2,90 » »
» seda natural, desde ..... 5,50 » »
Más de VEINTE MIL pares donde elegir
para todos los gustos y para todos los bolsillos, solamente en
LA FAVORITA, casa Aragoneses
Compre siempre en casas de primer orden donde puedan mostrarle este enorme surtido
No compre donde no tienen más de seis pares, pues tres estarán tarados y los restantes será (demodé)

Se venden basuras en la pl del Norte.

Coñac González Byas
Los bebedores del coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet
Representante
ANTONIO SERRANO VALLEJ
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICA
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.--MADR
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

M.C.D. 2022